



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA EN EL SR. VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Universitat Politècnica de València firma anualmente más de mil convenios con diferentes entidades, públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de sus fines docentes y de investigación. Muchos de esos convenios prevén la necesidad de solicitar autorización a la Universitat para el uso de sus elementos de identidad. La tramitación de esa autorización se lleva a cabo por el Área de Comunicación, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación.

En aras a una gestión administrativa más eficiente y una distribución de funciones más adecuada y coherente con las que tiene atribuidas tal Vicerrectorado en virtud de la Resolución de 1 de junio de 2021, por la que se aprueba la estructura orgánica y funcional de los órganos de gobierno y representación unipersonales de ámbito general de la Universitat Politècnica de València, es conveniente delegar la firma de las autorizaciones a otras entidades para el uso de los elementos de identidad de la Universitat al Sr. Vicerrector de Internacionalización y Comunicación, D. Jose Francisco Monserrat del Río, siempre que dichas autorizaciones deban tramitarse a través del Área de Comunicación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

Teniendo en consideración el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

**ACUERDO**

Delegar en el Sr. Vicerrector de Internacionalización y Comunicación, D. Jose Francisco Monserrat del Río, la firma de las autorizaciones a otras entidades para el uso de los elementos de identidad de la Universitat Politècnica de València, siempre que dichas autorizaciones deban tramitarse a través del Área de Comunicación.

En Valencia, a la fecha de la firma. *[firmada el 1 de junio de 2022]*  
El Rector. José Esteban Capilla Romá.